

por conocer la mayor parte de estos
 vecinos de concejales para entender
 las por sí mismos; y que los gastos que
 originen la citada impresión así co-
 mo su distribución y demás gestiones
 que ocasionen este servicio se paguen con
 cargo a los artículos del capitulo 11 del pre-
 supuesto Municipal siguiente. Así mis-
 mo acuerdan aprobar en todas sus par-
 tes el Presupuesto de Gastos e Ingresos por
 su parte por la comisión para el ejercicio
 del año Económico de 1871 a 1872. impor-
 tante 23572. Pesetas sus gastos y de
 23595 sus ingresos, de conformidad con
 el informe emitido por el Regidor Lindo
 ce por encontrarse en un todo conforme
 y arreglado a las necesidades de este ayun-
 tamiento, y ordenando su fijación al pu-
 blico por el término de 15 días en cumplimiento
 a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley Munici-
 pal vigente, para que tenga lugar
 cuando este haya terminado su a-
 cuerdo definitivo en la forma que
 previene el artículo 140 de la citada Ley.
 En cuyo estado se dió el acto por ter-
 minado, firmando el Sr. Presidente,
 con los concurrentes que seben hacer
 lo de todo lo que yo el Secretario certifi-
 co.

N.º 13º
 Jimenez
 Juan P. Romero

